

Núm. 232

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 25 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 52634

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33921 Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de información pública de procedimiento de autorización de obras. H/20/2º0034 C6 3ª Instancia.

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de autorización de obras:

Peticionario: Ayuntamiento de Errenteria

Término Municipal y Provincia: Hernani (Gipuzkoa)

Breve descripción de las obras:

Se realizará en el río Urumea la demolición total del azud de la antigua central hidroeléctrica de Ereñotzu, de la escala para peces y de los equipamientos de entrada en el canal, a excepción de la caseta de las compuertas de entrada al canal, que se mantiene. La presa tiene en su coronación una longitud de 49 m y un espesor de 0,63 m (2,8 m en su zona basal), y con un salto en origen de unos 5,5 m de altura. Además, aguas arriba, en dos tramos de río en la margen derecha, se ejecutarán muros de escollera hormigonada en la base y por encima en seco para permitir su revegetación: un primer tramo de 322 m para proteger la cimentación de la carretera GI-340 y un segundo tramo de 114 metros que protege el muro sobre el que se asienta la case Latxe y el muro de contención de la parcela de la casa Puig.

En cuanto al canal, se ejecutarán 11 puntos de drenaje hacia el río, se rellenará con acarreos procedentes del trasdós del azud, se implantará posteriormente una senda peatonal, y se plantarán árboles y arbustos en todo el ámbito del proyecto.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53.3 a) del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8°, 20018 – DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN) y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE). https://www.chcantabrico.es/anuncios\_notificaciones/notificaciones.

Donostia/San Sebastián, 18 de septiembre de 2024.- La Jefa de Servicio, Noemí López Fernández.

ID: A240042235-1